



DECRETO JEFATURAL N°0308-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1247-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **YADIRA YULEYSI FERNANDEZ APARICIO** de acuerdo al **INFORME N°1247-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (16) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

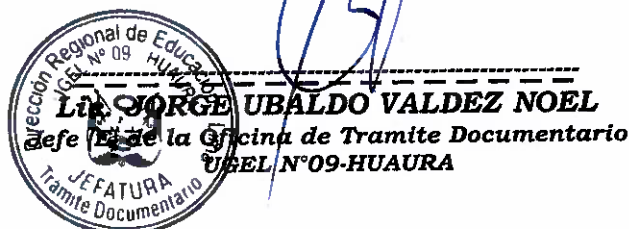
Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 02 de septiembre del 2026.

Atentamente.



JUVN/JOTD
Yesd //Tec Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualmay

DOC: 7801229

INFORME N° 1247-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente
REF. : Expediente N° 4135718
Documento N° 7129646

FECHA : Hualmay, 27 de agosto del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, asimismo; se adjunta el expediente presentado por la Lic. Yadira Yuleysi FERNANDEZ APARICIO, el cual solicita destaque por motivos de salud

Se sugiere devolver el expediente por motivo que no existe el código de plaza N° 17113131201 que consigno en el anexo-1 solicitud de destaque.



LIC. FLORENTINA BORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

